



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 677**

(21) Número de solicitud: **U 200802065**

(51) Int. Cl.:

B60P 3/32 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.10.2008**

(71) Solicitante/s: **José Ignacio Camacho Fernández**
c/ José María Makua, 5 - 1º B
48480 Arrigorriaga, Vizcaya, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2009**

(72) Inventor/es: **Camacho Fernández, José Ignacio**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Vehículo de carretera.**

ES 1 069 677 U

DESCRIPCIÓN

Vehículo de carretera.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un vehículo de carretera, tal como una caravana o similares, concebido para solucionar los problemas que presentan los actuales vehículos de este tipo, mejorando su utilidad de uso y practicidad.

10 El vehículo esta configurado para que las diferentes zonas que lo componen sean funcionales y se puedan usar de manera independiente, sin que ello produzca molestias en el uso de las zonas restantes.

15 Además, dicha configuración requiere menores superficies que las que necesitan los vehículos de este tipo para los mismos usos que se producen en su interior, y con el mismo número de usuarios, siendo esto último una ventaja para su transporte y manejabilidad.

Antecedentes de la invención

20 Existen y se conocen numerosas configuraciones de este tipo de vehículos, pero en todas ellas los usos de las diferentes zonas se entremezclan o comparten, produciendo molestias e inconvenientes al usuario y necesitando mayores espacios que los serían deseables al tratarse de vehículos móviles.

25 Las disposiciones que se conocen de este tipo de vehículos no solucionan los problemas característicos en este tipo de vehículos, tales como los olores y humos cuando se usa la cocina, ni la cantidad de espacio que necesitan para que el usuario del vehículo pueda desarrollar cómodamente las actividades habituales en el mismo.

30 En los vehículos del estado de la técnica que se conocen, cuando se usa la cocina, el resto de zonas tales como comedor y/o dormitorio, quedan invadidas con olores y humos, por ello, los usuarios suelen instalar módulos de cocina en el exterior del vehículo. Este hecho provoca que la cocina del vehículo esté infrautilizada y que el usuario necesite hacer un esfuerzo extra en el montaje de una cocina exterior.

Otra de las desventajas en el estado de la técnica, es que para un mismo número de usuarios, se necesiten mayores dimensiones para desarrollar las actividades propias de comedor y dormitorio. Dicha mayor dimensión del vehículo lo hace más difícil de transportar y manejar.

35 **Descripción de la invención**

Vehículo de carretera, tal como una caravana o similares, con una cédula de cocina dispuesta en uno de los extremos del vehículo, configurada como una unidad delimitada y separada. Dispone de una puerta de acceso desde el exterior, 40 una puerta de acceso a la cédula sanitaria, y una puerta de acceso a la cédula de comedor. En dicha cédula de cocina se disponen los elementos típicos tales como encimera, fuegos, fregadero, frigorífico, microondas y armarios, al menos.

45 Dicho vehículo dispone además de una cédula de comedor a la que se accede a través de una de las puertas de la cédula de cocina, y queda configurada con un asiento corrido en uno de sus lados que se extiende y convierte en cama auxiliar, un armario ropero en el lado opuesto, unos asientos retráctiles o escamoteables debajo del armario ropero, y una mesa en el centro.

50 Dicho vehículo dispone también de una cédula dormitorio a la que se accede a través de la cédula de comedor. En dicha cédula dormitorio se dispone en uno de sus laterales una cama de matrimonio, y en el otro lateral dos literas, siendo la superior de ellas abatible sobre la pared. Esta disposición es susceptible de combinaciones, para adaptarse a las necesidades del usuario, pudiendo instalarse una sola cama de matrimonio, o una cama de matrimonio y una individual, todo ello sin variar las dimensiones de la cédula dormitorio.

55 El vehículo de la invención presenta por lo tanto una nueva configuración en la disposición de sus elementos constituyentes, con la que se consiguen tres mejoras en su utilidad de uso, que son las ventajas que la invención tiene sobre el estado de la técnica.

60 Primero se consigue que la cocina se pueda utilizar independientemente del resto de elementos, evitando que los olores y ruidos molestos penetren en las restantes zonas del vehículo. También se mejora de esta manera su uso como cocina de exterior, pudiendo hacer uso de la misma sin producir molestias a los usuarios que puedan estar usando las zonas de dormitorio y comedor, y por consiguiente se evita tener que instalar un módulo de cocina en el exterior del vehículo.

65 Por otro lado, la configuración de la cédula de comedor mejora por un lado su comodidad de uso, ya que los asientos están dispuestos de forma corrida a lo largo de uno de los laterales y no enfrentada como es el caso del estado de la técnica, con lo que se consigue un mejor acceso a todos los asientos. Por otro lado, al disponer de asientos retráctiles debajo de los armarios, el número de usuarios es mayor que el que admiten las soluciones del estado de la técnica con la misma superficie.

Por último, la configuración de la cédula dormitorio de la invención, consigue que para un mismo número de usuarios, las dimensiones del vehículo sean menores que las de los vehículos del estado de la técnica para ese mismo número de usuarios. Esto se debe a la estructura de la zona de dormitorio, que al disponer de una cama de matrimonio, y dos literas, siendo la superior de ellas abatible sobre su pared lateral, se aprovecha al máximo el espacio disponible.

5 Con ello se reducen las dimensiones de la zona de dormitorio, y por consiguiente del vehículo, mejorando así la manejabilidad y transporte del mismo.

Breve descripción de los dibujos

- 10 Figura 1.- Muestra una vista en planta de la disposición del vehículo, con los siguientes elementos:
- (1) Cédula de cocina
 - (2) Cédula de baño
 - 15 (3) Cédula de comedor
 - (4) Cédula de dormitorio
 - 20 (5) Puerta de acceso desde el exterior
 - (6) Puerta de paso de cocina a baño
 - (7) Puerta de paso de cocina a comedor
 - 25 (8) Encimera
 - (9) Fuegos de cocina
 - 30 (10) Fregadero
 - (11) Frigorífico y microondas
 - (12) Asiento corrido convertible en cama auxiliar
 - 35 (13) Armario ropero
 - (14) Asientos escamoteables debajo del armario
 - 40 (15) Mesa de comedor
 - (16) Cama de matrimonio
 - (17) Litera baja fija
 - 45 (18) Litera superior abatible sobre la pared
 - (19) Cama auxiliar convertible del asiento corrido (12)
 - 50 (20) Cortina plegable

Descripción de una forma de realización preferida

La configuración del vehículo de carretera de la invención se realiza disponiendo la cédula de cocina (1) en uno de los extremos del vehículo. Dicha cédula de cocina (1) está configurada como una unidad delimitada y cerrada con una puerta de acceso (5) desde el exterior, una puerta de paso (6) al baño, y una puerta de paso (7) al comedor. Junto a dicha cédula de cocina (1) se dispone la cédula de baño (2) colocada en el mismo extremo del vehículo que la cédula de cocina (1) a la que se accede a través de una puerta de paso (7). En dicha cédula de cocina (1) se dispone una puerta de paso (6) que da acceso a la cédula de comedor (3) y delimita y separa ambos espacios permitiendo el uso independiente de la cocina e impidiendo el paso de olores y ruidos al resto del vehículo. En la cédula de cocina (1) se disponen una encimera (8), unos fuegos (9), un fregadero (10), y un frigorífico (11), al menos.

La cédula de comedor (3) está constituida por un asiento corrido (12) en uno de sus laterales, un armario ropero (13) en el lateral opuesto, una mesa (15), y unos asientos retráctiles (14) que se escamotean debajo del armario ropero (13). El asiento corrido (12) es convertible en cama auxiliar (19). De esta manera se dota de mayor comodidad de uso a este espacio, y se permite aumentar el número de usuarios.

ES 1 069 677 U

La cédula dormitorio (4) se dispone contigua a la cédula comedor (3) estando ambas separadas por una cortina plegable (20). En dicha cédula dormitorio se dispone en un lateral, una cama de matrimonio (16) con su cabezal en el extremo del vehículo, y dos literas en el lateral opuesto, también con sus cabezales en el extremo del vehículo. La litera baja (17) se dispone fija, y la litera superior (18) se dispone abatible sobre la pared lateral para dotar de amplitud al espacio cuando no se use. De esta manera se reduce el espacio necesario y por consiguiente se reducen las dimensiones del vehículo, mejorando así la movilidad y maniobrabilidad del vehículo.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Vehículo de carretera de los constituidos por una cocina, un baño/aseo, un dormitorio y un comedor entre otros, **caracterizado** porque la cédula de cocina (1) se configura delimitada independiente y separada del resto de las otras partes del vehículo.
- 10 2. Vehículo de carretera según la reivindicación 1, **caracterizado** por la configuración de las partes que componen la cédula de comedor,(3) que se encuentra constituida por un asiento corrido (12) en uno de sus laterales, un armario 10 ropero (13) en el lateral opuesto, una mesa (15) en el centro, y unos asientos retráctiles (14) que se escamotean debajo del armario ropero (13).
- 15 3. Vehículo de carretera según la reivindicación 1, **caracterizado** por la configuración de las partes que componen la cédula de dormitorio (4) que se encuentra constituida por una cama de matrimonio (16) en un lateral, y dos literas en el lateral opuesto, siendo la litera superior (18) abatible sobre la pared.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

